



Departamento: RECURSOS HUMANOS

Expediente: 001/2019/3845

Asunto: BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONVOCATORIA DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL

### ANUNCIO N° 3

## **PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, DOS POR PROMOCIÓN INTERNA Y UNA POR MOVILIDAD.**

### **RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA, PSICOTÉCNICA, Y CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL**

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Elda, de fecha 30 de abril de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 106, de fecha 5 de junio de 2019, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los aspirantes, que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad tres plazas de Oficial de la Policía Local, dos por promoción interna y una por movilidad, de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

A la vista de la documentación presentada por el asesor especialista, el Órgano de Selección, por unanimidad, acuerda que:

**PRIMERO:** Tras la publicación de las calificaciones correspondientes al segundo ejercicio de la primera prueba, psicotécnica, y tras recibir la solicitud de revisión de resultados por parte de los aspirantes que lo solicitaron, el Órgano de Selección acuerda celebrar la **revisión de los resultados de la entrevista** por vía telemática, a través de la plataforma Zoom, el próximo miércoles, día 26 de Enero de 2022, a las 16.30 horas, al siguiente aspirante:

Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	UREÑA ALBEROLA, R.	***7581**

**SEGUNDO:** El Órgano de Selección convoca a los aspirantes que han resultado APTO en el primer ejercicio, en llamamiento único, el próximo miércoles día 26 de Enero de 2022, a las 16:45 horas en el Departamento de Personal del Ayuntamiento de Elda, sito en calle Espoz y Mina, n.º 5 bajo, de Elda, con el fin de presentar **original de certificado médico oficial firmado y sellado por médico colegiado**, en el que se haga constar expresamente lo indicado en la Base 8, apartado A.I,2, pruebas de aptitud física, de las Bases Específicas, conforme a lo establecido en la Orden de 23 de Noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas.





Los aspirantes que presentaron el certificado junto con la instancia, deberán presentar el ORIGINAL.

En el supuesto de no disponer del certificado médico original, o no haberlo presentado junto a la instancia, los aspirantes deberán presentar uno con antigüedad inferior a tres meses a la fecha de su presentación ante el Órgano Técnico de Selección.

Aquellos aspirantes que presentaron certificado médico original en este mismo ayuntamiento, con motivo de la celebración de otro proceso selectivo para la provisión de plazas de la misma categoría, y es de una antigüedad inferior a tres meses, referida a la fecha del último día de plazo de presentación de instancias en este proceso selectivo, podrán quedar exentos de su nueva presentación ante el Órgano de Selección si expresamente hacen constar tal circunstancia.

Quien no presente dicho Certificado Médico Original, NO podrá realizar las pruebas físicas y se le tendrá por NO APTO.

**TERCERO:** El Órgano Técnico de Selección queda convocado para constituirse, en el mismo lugar, a las 16.15 horas, del día 26 de Enero de 2022.

**CUARTO:** Publicar este Anuncio en el Tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-promocion-interna/>, Oficial Policía Local, 3 plazas.

*Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Raquel Fernández Sánchez

